




**REGLAMENTOS 2018****MODIFICACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DELEGADA EN LA REUNIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017**

 CONCEPTO	PRESCRIPCIONES COMUNES
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Penalización por negarse a someter el vehículo a verificación o no llevarlo o sacarlo Parque Cerrado (artículos. 18.4.f y 20.4.)	Dado que en algunos Campeonatos se establecía otra penalización se modificarán en estos para adaptar a PCCCTCE.
Artículo 4	Se pospone la redacción definitiva a la próxima reunión de los Órganos de Gobierno
Disposición Adicional Cuarta	Se establece: <ol style="list-style-type: none"> 1. La cesión a favor de la RFEDA de derechos de comunicación y de información y comunicación. 2. La aceptación expresa de que las infracciones disciplinarias y técnicas deportivas serán en primera instancia de los CCDD o del TNAD.
Disposición Adicional Quinta	Denominaciones de "Marca": <ol style="list-style-type: none"> a) Constructor o Fabricante de vehículos aptos para la circulación por vías públicas. b) Constructor o Fabricante de vehículos especiales de competición que no son aptos para la circulación por vías públicas. c) Fabricante o Distribuidor de elementos, componentes, recambios y/o consumibles, que se utilicen para la práctica del automovilismo.
Anexo 6	Se actualiza el Protocolo de Necesidades Generales de Diversas Competiciones




	REGLAMENTO DEPORTIVO
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Adecuación normativas FIA/RFEDA	Mantener una reunión con organizadores de Rallyes puntuables a la vez para FIA/RFEDA y con los representantes de Marcas y Deportistas en la Comisión Delegada, para adecuar en lo posible la normativa del Certamen FIA al CERA.
Coeficientes	Todos los rallyes tendrán coeficiente 1
Resultados a retener	Se retendrán los resultados de los rallyes celebrados menos 3. De estos 3 resultados, dos (2) se descontarán de los primeros 6 celebrados y el otro (1) se descontará del resto de rallyes del Campeonato.
Puntos atribuidos cuando no se celebre la totalidad del recorrido establecido (será modificada la redacción en todas las especialidades donde sea de aplicación)	Se modifica la redacción: la normativa será aplicable en el caso de no celebrarse el total del recorrido.
Aspirantes	También serán aspirantes los deportistas de licencias de otras ADN, que sean válidas en su país para la categoría/modalidad convocada y que cumplan los requisitos FIA/RFEDA.
Reconocimientos	Si un rallye incorpora un tramo nuevo, en la primera pasada de reconocimientos del mismo, el equipo no podrá tener notas.
Shakedown	La redacción se adaptará a la del Campeonato de Europa de la especialidad
Rueda de Prensa	Se celebrará una Rueda de Prensa pre-rallye inmediatamente después del Shakedown
Ceremonia de Salida	Se adelanta el horario de la misma
Ouvreurs	Se reglamenta la presencia de los mismos para los equipos prioritarios
Tramos Cronometrados	<ul style="list-style-type: none"> a) Canales independientes en cada uno. b) El organizador dará tiempos intermedios. c)
Anexo 3	<ul style="list-style-type: none"> a) El Plan de Seguridad deberá remitirse –al menos- 10 antes de la celebración del rallye. b) La Película educativa deberá estar en la página web y redes sociales del organizador. c) El acceso a los TC del público queda restringido a 20 minutos –por salida y meta- antes del paso del primer participante. d) Recomendable incluir en la cinta de cortes de carretera la leyenda “CARRETERA CORTADA AL TRAFICO POR PRUEBA AUTOMOVILISTICA”. e) En el uso de cintas rojas y excepto para zonas muy concretas, se recomienda fuertemente el uso de cartelera. f) La señal de PROHIBIDO PUBLICO se instalará a una altura aproximada de 50 cm y lo más alejada posible de la vía por donde circulen los vehículos de competición.




	REGLAMENTO DEPORTIVO
<p>Anexo 7</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) El máximo de recorrido de los TC se establece en 180 km. b) El máximo de longitud de un TC se establece en 25 km. c) La hora de salida de la Ceremonia de Salida se adelanta. d) La Ceremonia de Salida debe realizarse cera de la Fanzone. e) Se incluye la posibilidad de realizar rallyes en sábado-domingo. f) En los rallyes celebrados en viernes-sábado, la primera etapa no podrá tener una duración superior a 5 horas y la segunda a 10 horas. g) En los rallyes celebrados en sábado-domingo, la primera etapa no podrá tener una duración superior a 9 horas y en todo caso entre los 2 días no podrán superarse las 14 horas de rallye. h) En los rallyes celebrados en sábado-domingo, en el primer día deberá celebrarse el 70% de los Tramos Cronometrados. i) Los equipos que quieran puntuar en el Campeonato deberán inscribirse al mismo. j) Publicidad obligatoria: la publicidad en el cristal trasero será de 30 x 8 cm y se colocará debajo de la del equipo (La publicidad del equipo podrá tener la misma medida que la obligatoria)
<p>Anexo 14</p>	<p>Se crea la Copa de España de Escuderías.</p>




	REGLAMENTO DEPORTIVO
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Competiciones puntuables	a) Se convocan 2 nuevos Trofeos de España: <ul style="list-style-type: none"> - Senior (mayores de 50 años). - Escuderías.
Inscripciones	a) El cierre se realizará el viernes de la semana anterior a la prueba b) La lista definitiva se publicará el lunes de la semana de la prueba c) A partir de la fecha de apertura de inscripciones se publicará periódicamente la lista sin numerar y por orden de inscripción con los equipos inscritos hasta ese momento.
Reconocimientos	a) El incumplimiento del horario será penalizado a criterio de los CCDD desde la advertencia verbal hasta pérdida de tiempos. b) El organizador podrá autorizar, a un equipo circular antes de la jornada de reconocimientos.
Shakedown	a) La duración se establece entre 2 y 2,30 horas. b) El máximo de pasadas serán de 6 para los equipos no prioritarios y de 8 para los prioritarios. c) El orden de salida será por orden de llegada al mismo, quedando a criterio de D.C. la reubicación de la posición de salida.
Prueba Súper-Especial	a) Se establece un recorrido mínimo de 1km (no estableciéndose un máximo, que en cualquier caso será aprobado por la RFEDA). b) Se establece un tiempo de 2 minutos añadidos al peor de la Súper Especial para los equipos que no finalicen la misma. c) A los equipos que, a causa de un incidente, no puedan realizar la prueba se les otorgará un tiempo que será el de añadir 3 minutos al peor tiempo de los equipos que la hayan completado.
Súper Rallye	a) Los equipos que hayan abandonado en el transcurso de una SECCION (se modifica por ETAPA). b) Al equipo que se acoja al Super Rallye se le asignará un tiempo de 5 minutos sobre el peor en cada uno de los TC en que no tome la salida, incluido el que no haya completado.
Asistencia	Está prohibido igualmente ir en caravana con el vehículo de competición.
Parques de Asistencia	Los equipos serán responsables de que haya público dentro de su zona.
Repostaje Remoto	Deberá cumplir lo establecido para un repostaje en un P.A.
Banderas amarillas	Se modifica la redacción sobre la utilización de las mismas.
Tramo cronometrado Plus (TC Plus)	Se reglamenta la obligación de incluir un TC Plus.
Anexo 1	a) Se establecen las penalizaciones por reconocimientos. b) Se incorporan penalizaciones por infracción a la Bandera Azul.





	REGLAMENTO DEPORTIVO
Anexo 3	<ul style="list-style-type: none"> a) Se incorporan las condiciones Medioambientales según RFEDA. b) Obligatorio el paso por los TC de un vehículo dotado de altavoces. c) Recomendar que zonas de salida y meta son prohibidas al público. d) Informar recomendaciones de seguridad en la página web. e) Obligatorio 1 vehículo de extinción de incendios en salida de cada TC (y en los que tengan más de 15 km otro más). Se modifica la redacción sobre Medidas Preventivas (señalizaciones) de Vigilancia (art. 15.3.) y Seguridad de los oficiales (artículo 16). f) En la Caravana de Seguridad se incluye Megafonía y Escoba. g) No se recomienda el acceso del público (salida-llegada). h) Se eliminan las cintas de confirmación de recorrido. i) En la Zona de influencia de la Chicane se establecen los siguientes oficiales: 1 Comisario de Radio y 2 Comisarios de Ruta. j) En el Parque de Trabajo se elimina la obligación de habilitar un espacio entre el público y el área de trabajo de cada equipo. k) En la Señalización (artículo 9) se establece la obligación de especificar (con localización de GPS, en la web oficial la ubicación de diversos apartados (Oficina de Carrera, Sala de Prensa, etc.), l) Se modifican apartados del Cartel de Descarga de Responsabilidad.
Anexo 5	En la primera Competición del CERT la referencia para la confección de Prioritarios será la del año anterior, considerándose los 6 primeros.
Anexo 8	<ul style="list-style-type: none"> a) Al menos uno de los CCDD será de otra Comunidad. b) El mínimo de recorrido de T.C. será de 90 km. c) El recorrido mínimo de la super-especial será de 1 km (no hay máximo, pero el recorrido deberá ser aprobado por la RFEDA). d) El cierre de inscripciones se realizará el viernes anterior. e) La lista definitiva se publicará el lunes anterior a la prueba. f) A partir de la fecha de apertura de inscripciones se publicará periódicamente la lista sin numerar y por orden de inscripción con los equipos inscritos hasta ese momento. g) Se modifica la publicidad en los cristales, el Orden de Salida. h) En el Parque de Asistencia, el organizador debe proveer a cada equipo un espacio de 50 metros cuadrados. Los equipos deberán tener en la zona asignada –como mínimo- un extintor de un mínimo de 5 kg. i) La Sala de Prensa estará junto al Parque de Asistencia.
Anexo 14	Se convoca la Copa de España de Escuderías



	REGLAMENTO DEPORTIVO
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Briefing	El organizador decidirá si es necesario uno presencial o publicar cambios.
Coeficientes	Todas las pruebas tendrán coeficiente 1 a excepción de la Baja España que tendrá 2.
Kilómetros de Tramos Cronometrados	Mínimo de 375 km y máximo de 450 km cronometrados (excepto la Baja España que se adaptará al formato FIA).
Resultados a retener	Se podrá descartar 1 de las pruebas y se incluye en dicho descarte la prueba en la que no se haya inscrito.
Normas a cumplir por los equipos	Se modifica el tamaño y color de las letras del piloto y copiloto, admitiéndose junto a la bandera de la nacionalidad, la autonómica.
Derechos de inscripción	Máximo 850 (más IVA), excepto la Baja España.
Criterios para la adjudicación de dorsales	Se modifica la normativa actual.
Señalización	Se modifica la normativa sobre Cinta/pegatina (colores, etc.).
Control de Posicionamiento del vehículo-GPS. Notas y aparatos electrónicos en el vehículo de competición	<ul style="list-style-type: none"> a) La penalización del no funcionamiento del GPS será de un mínimo de 10 minutos. b) No respetar el recorrido (recorte en zonas específicas) supondrá una penalización de 10 a 30 minutos. c) Alterar el funcionamiento del GPS o utilización de aparatos electrónicos, conllevará una penalización de entre 15 y 30 minutos.
Controles de Paso	No parar en un C.P. instalado en los accesos a carreteras, intersecciones, entradas a poblaciones, entrañará una penalización de 2 minutos por segundo de incumplimiento.
Briefing. Punto de información al participante	<ul style="list-style-type: none"> a) El Briefing escrito debe estar en la web 3 días antes. b) El organizador dispondrá de un punto de información al participante.
Súper-Rallye	<ul style="list-style-type: none"> a) El tiempo mínimo suplementario de penalización será de 60 minutos. b) Los equipos no tendrán puntos extras por finalización del RTT.
Asistencia	Se establece una segunda opción en una zona de reagrupamiento.
Resultados a retener	Se retendrán todos los resultados menos uno. En la última prueba, los pilotos que se inscriban por primera vez no puntuarán ni bloquearán puntuaciones.



 	REGLAMENTO DEPORTIVO
Anexo 1	<ul style="list-style-type: none"> a) Si el recorte se produce en uno de los puntos señalados por el organizador, la penalización mínima será de 10 minutos sobre el tiempo de los 3 más rápidos de su categoría en el sector. b) La penalización mínima por estar en posesión de información no facilitada por el organizador será de 30 minutos. c) No pasar por los apartados de paso obligatorio, será penalizado entre 10 y 30 minutos. d) Alterar el funcionamiento del GPS o disponer de aparatos electrónicos será penalizado entre 15 y 30 minutos. e) No respetar los 5 segundos de parada en un C.P., será penalizado con 2 minutos por segundo. f) No asistir al Briefing, conllevará 100 €. g) No tomar la salida en la Super especial, conllevará el peor tiempo de la manga más 3 minutos, saliendo el último en Sector Selectivo. h) Se establecen nuevas penalizaciones por bloquear el paso o impedir que les adelanten.
Anexo 3	<ul style="list-style-type: none"> a) Jefes de Tramo: Cada Sector Selectivo se dividirá a su vez en tramos de entre 20-30 km y cada uno de ellos tendrá un J.T. b) Se modifica la normativa relativa a la Caravana y Elementos de Seguridad.
Anexo 5	<ul style="list-style-type: none"> a) En la primera Competición del CERTT la referencia para la confección de Prioritarios será la del año anterior, considerándose los 6 primeros. b) La RFEDA se reserva el derecho de incluir deportistas que acrediten un palmarés cualificado, dentro de las otras competiciones que componen la prueba.
Anexo 8	<ul style="list-style-type: none"> a) Se modifica una de las condiciones de la Súper-Especial en el sentido de que el tiempo obtenido en la Prólogo será el que marcará la salida en el primer Sector Selectivo e igualmente será tiempo acumulable al obtenido en el resto de sectores. b) Se elimina la obligatoriedad de una emisora de radio específica c) Se modifica el Orden entrega de Trofeos.
Anexo 12	La empresa suministradora pondrá a disposición de los equipos –entre otras cuestiones- ofertas de contratación del equipo (GPS y STELLA) para toda la temporada.
Anexo 13	Se convoca la Copa de España de Escuderías



REGLAMENTO DEPORTIVO

CONCEPTO

DESCRIPCIÓN

Certámenes convocados

CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS CONVOCADOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA 2018	
CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS CONVOCADOS	VEHÍCULOS ADMITIDOS
Campeonato de España de Montaña CATEGORIA I	Vehículos de Categoría I
Campeonato de España de Montaña CATEGORIA II	Vehículos de Categoría II
Campeonato de España de Montaña CATEGORIA III	Vehículos de Categoría III
Campeonato de España de Marcas	Todas las marcas
(1) Copa de España Clase 1	Vehículos de Grupo CN y E2-SC
(1) Copa de España Clase 2	Vehículos de Grupo CM+
(2) Copa de España Clase 3	Vehículos de Grupo CM Promoción
(2) Copa de España Clase 4	Vehículos de Grupo E2-SH, Silueta Nacional, Prototipo E1 Nacional y Prototipo E2 Nacional
(3) Copa de España Clase 5	Vehículos GTA
(3) Copa de España Clase 6	Vehículos GTB
(3) Copa de España Clase 7	Vehículos de Grupo A-2, N1, N2, N5, N+, WRC, S2000 (1.6T),
(3) Copa de España Clase 8	Vehículos de Grupo R3, R3T, R3D, R2 y A > 1600, N > 2000, E1 FIA 1600-2000
(3) Copa de España Clase 9	Vehículo de Grupo R1, A < 1600, N < 2000, N3 y E1 FIA < 1600
(3) Copa de España Clase 10	Vehículos de Grupo Históricos
Copa de España para Pilotos Femeninos de Montaña	Todos
Copa de España para Pilotos Junior de Montaña (nacidos a partir del 01.01.1996)	Todos

Cualquier vehículo que por sus prestaciones sea superior a los de su clase, podrá ser incluido en cualquier clase superior y su correspondiente categoría. Esta decisión queda a discreción de la RFEdA.

- (1) Clases correspondientes a vehículos de Categoría I
 (2) Clases correspondientes a vehículos de Categoría II
 (3) Clases correspondientes a vehículos de Categoría III

Formato

- a) El formato de prueba recomendado es en DOS días (Excepto pruebas FIA), siendo aconsejable hacer unas Verificaciones Técnicas previas el viernes. Las Ceremonias de Salida del viernes, serán reguladas mediante Complemento detallando todo el acto y su recorrido. Deberá presentarse previamente a la RFEdA para su aprobación.

Se recomienda disputar 2 entrenos oficiales y la carrera 1 el sábado y 1 entreno oficial y las carreras 2 y 3 el domingo.

Derechos de inscripción

Los derechos se establecen en 250 €

Verificaciones técnicas previas

- a) Se podrán realizar verificaciones itinerantes.
 b) Los equipos que tengan un desplazamiento superior a 700 km. podrán ser autorizados a verificar el mismo día de la prueba.

Lista de inscritos

Se modifica la normativa relativa a la confección de la lista de inscritos


Neumáticos

- a) Para las Mangas de Carreras se establece una limitación de 4 neumáticos y comodín en seco.
 b) Se autoriza el uso de calentadores. (excepto CM Promoción).


Parque Cerrado de Exhibición

Se modifica la redacción de este apartado.




	REGLAMENTO DEPORTIVO
Clasificaciones	Se incluirán en las clasificaciones todos los retirados y los que no han tomado la salida y se añadirán columnas para definir las Categorías y posición conseguida en cada Clase.
Trofeos	Se modifican los Trofeos a entregar en base a los certámenes convocados (ver art. 1.1)
Distribución de Puntos	Se establece una nueva distribución tanto en la Scratch, como en las Copas
Coeficientes	Las pruebas de la Península tendrán un coeficiente de 1 y las de las Comunidades Isleñas de 1.2.
Resultados a retener	Se deberá haber participado en un mínimo de 3 pruebas y se retendrán todos los resultados, una vez descontados el resultado de dos pruebas.
Anexo 1	Se modifica alguna de las sanciones establecidas.
Anexo 2	Se adecua la redacción a las modificaciones aprobadas en el Reglamento Deportivo.
Anexo 5	Se adecuan la redacción de algunos artículos para mejorar su redacción.
Anexo 11	Se convoca la Copa de Escuderías




	REGLAMENTO DEPORTIVO
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Derechos Calendario Estatal	Se establecen en 2.885 €, incluidos los gastos del Director de Prueba y Delegado Técnico (además de los que ya estaban contemplados correspondientes al Presidente de 1 de los Colegios de CCDD, asistente del Delegado Técnico, Observador y Furgón Técnico)
Certámenes convocados	Se suprime el Campeonato Absoluto.
Copa de España Junior Car Cross	a) El piloto que sea vencedor de la Copa, a partir del año en que cumpla los 16 años, no podrá participar en la misma. b) En 2019 la edad estará comprendida entre 13 y 17 años.
Primas de desplazamiento	Se suprimen
Premios en metálico	Se modifica la tabla, aumentándose en 50 o menos con los importes asignados en 2017 al número de salidos entre 41 a 50.
Atribución de puntos	Se modifica el formato 2017.
Comisarios Deportivos	Será obligatorio establecer un segundo Colegio de CCDD, si hay más de 50 inscritos.
Números	Se establece la obligatoriedad de poner números en los cristales traseros.
Joker Lap	Queda a criterio del organizador prever la realización de la Joker Lap, cuya normativa se establece en el Reglamento Deportivo del CEAX.
Entrenamientos Libres	El organizador podrá establecer estos entrenos el viernes o sábado por la mañana.
Salidas	Se anunciarán 20 segundos antes.
Transponder	En caso de fallo será notificado por el D.C., si hay un segundo fallo la sanción será de Drive Through.
Calificación	a) La salida será a intervalos de 3 segundos. b) El orden de salida será por orden ascendente según clasificación.
Clasificación en Series y Mangas Clasificatorias (art. 14.15.)	Se modifica la redacción de los apartados 2, 4, 7, y 8.
Finales (art. 14.16.)	Se modifica la redacción de los apartados 1, 3, 7 y 11.



	REGLAMENTO DEPORTIVO
Interrupción entrenamientos y carreras (art. 14.17.)	Se modifica la redacción del apartado 3.b).
Llegada – Parque Cerrado - Clasificaciones (art. 14.19.)	Se modifica la redacción de los apartados 2, 4, 5, 6 y 8.
Obligaciones de los pilotos y equipos durante la prueba (art. 15)	Se modifica la redacción de los apartados 3,4, 5 y 7.
Drive Through	Se modifica el contenido del cartel a señalar y las penalizaciones.
Señalización	Se establece la normativa de la bandera negra con disco naranja.
Organización - Instalaciones	Se incluyen las de Dirección de Carrera, Cronometraje y Secretaria.
Parque de estacionamiento y Parque de Trabajo	Se establece la disposición de un espacio para Parque de Trabajo/Asistencia para los competidores.
Resumen de Penalizaciones	Se adecuan a las modificaciones.
Anexo 1	Se adecuan a las modificaciones.
Anexo 5	Se adecuan a las modificaciones.



	REGLAMENTO DEPORTIVO
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Inscripciones	Las inscripciones incompletas serán consideradas nulas y no recibidas.
Circulación	<ul style="list-style-type: none"> a) La circulación innecesariamente lenta, errática o que sea considerada potencialmente peligrosa, estará prohibida tanto en pista entrada y/o salida del Pit Lane. b) Como norma general se considerará rodar innecesariamente lento, circular entre 3 y 5 segundos en relación con el tiempo de vuelta medio de la sesión en cuestión.
Verificación Documentación	El organizador proveerá de publicidad obligatoria del Campeonato, pasaporte técnico.....
Kart admitidos en pista	Entrenamientos Libres y Warm-Up: 40.
Warm-Up (denominación de entrenamientos no oficiales cronometrados en2017)	Nueva definición
Entrenamientos oficiales cronometrados	<ul style="list-style-type: none"> a) Cada serie realizará una sesión de 8 minutos.
Mangas de Repesca	Se suprimen
Anexo 1	Se adecuan a las modificaciones.
Anexo 1	Se adecuan a las modificaciones.